

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-04879-2025
Merchandising RTVE
RESUMEN Puntuación TÉCNICA Y Económica

EMPRESAS OFERTANTES	VALOR ESTIMADO (Contrato y Prórrogas)	Puntuación Técnica	IMPORTE OFERTA	Puntuación Económica	Puntuación TOTAL	% AHORRO S / LICITACIÓN
		Puntuación Técnica Automática				
LOTE UNO : " Sudaderas y camisetas (Benidorm Fest 2026) "						
LADUDA PUBLICIDAD SL	13.914,00	0,00	13.028,00	72,95	72,95	6,37
PUBLISIZE SL	13.914,00	0,00	13.330,00	71,30	71,30	4,20
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	13.914,00	0,00	13.760,00	69,07	69,07	1,11
GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL	13.914,00	0,00	10.960,00	86,72	86,72	21,23
SERITEC SOCIEDAD LIMITADA	13.914,00	0,00	13.684,20	69,45	69,45	1,65
SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS SL	13.914,00	0,00	11.204,00	84,83	84,83	19,48
BITPROM INVESTMENTS SL	13.914,00	0,00	10.610,00	89,58	89,58	23,75
BEPICARA S.L.	13.914,00	0,00	10.444,80	90,99	90,99	24,93
ZIBOLA SERIGRAFÍA, IMPRENTA Y REGALO PROMOCIONAL SL	13.914,00	0,00	13.344,00	71,22	71,22	4,10
SERIGRAFICS SERIGRAFIA Y PUBLICIDAD S.L.	13.914,00	0,00	11.766,00	80,78	80,78	15,44
FRANCESCO VATTOVANI VATTOVANI	13.914,00	0,00	12.450,00	76,34	76,34	10,52
IMAGIC SOLUCIONES VISUALES S.L.	13.914,00	0,00	12.476,00	76,18	76,18	10,33
PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	13.914,00	0,00	9.644,00	98,55	98,55	30,69
PROMOCIONES PUBLICITARIAS PUBLIVIÑA, S.L.	13.914,00	0,00	9.504,00	100,00	100,00	31,69
CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA SL	13.914,00	0,00	10.456,00	90,90	90,90	24,85
SOLUCIONES TEXTILO S.L	13.914,00	0,00	11.774,00	80,72	80,72	15,38
EURICEBRIAN SL	13.914,00	0,00	11.990,00	79,27	79,27	13,83
SANTIAGO NICANOR DONZINI RAMOS	13.914,00	0,00	11.710,00	81,16	81,16	15,84
NEW LINE 2000, S.A.	13.914,00	0,00	13.914,00	68,31	68,31	0,00
GORCA TEXTIL SOCIEDAD LIMITADA	13.914,00	0,00	12.834,00	74,05	74,05	7,76
Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas						
ARTES GRÁFICAS LUMEIRA SLL	Excluida. No presenta Anexo I					
KATACRACK SHIRTS S.L.	No justifica su oferta incurrida en presunción de anormalidad					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente. Madrid, a 04 de diciembre de 2025

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-04879-2025
Merchandising RTVE
RESUMEN Puntuación TÉCNICA Y Económica

EMPRESAS OFERTANTES	VALOR ESTIMADO (Contrato y Prórrogas)	Puntuación Técnica	IMPORTE OFERTA	Puntuación Económica	Puntuación TOTAL	% AHORRO S / LICITACIÓN
		Puntuación Técnica Automática				
LOTE DOS : " Totebags y Lanyards (Benidorm Fest 2026) "						
LADUDA PUBLICIDAD SL	2.781,00	0,00	2.474,00	71,54	71,54	11,04
DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR SLU	2.781,00	0,00	2.535,00	69,82	69,82	8,85
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS SL	2.781,00	0,00	2.292,50	77,21	77,21	17,57
GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL	2.781,00	0,00	2.307,00	76,72	76,72	17,04
SERITEC SOCIEDAD LIMITADA	2.781,00	0,00	2.725,30	64,95	64,95	2,00
PRINTER BROK 2010, SL	2.781,00	0,00	2.463,00	71,86	71,86	11,43
BITPROM INVESTMENTS SL	2.781,00	0,00	2.115,00	83,69	83,69	23,95
EMPREMTA BCN REGALS CORPORATIUS S.L	2.781,00	0,00	1.877,55	94,27	94,27	32,49
IMAGIC SOLUCIONES VISUALES S.L.	2.781,00	0,00	2.246,00	78,81	78,81	19,24
PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	2.781,00	0,00	2.482,00	71,31	71,31	10,75
PROMOCIONES PUBLICITARIAS PUBLIVIÑA, S.L.	2.781,00	0,00	2.126,00	83,25	83,25	23,55
KATACRACK SHIRTS SL.	2.781,00	0,00	1.782,00	99,33	99,33	35,92
EURICEBRIAN SL	2.781,00	0,00	1.770,00	100,00	100,00	36,35
Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas						
BEPICARA S.L.	El valor ofertado supera el importe máximo de la licitación para el lote					
ZIBOLA SERIGRAFÍA, IMPRENTA Y REGALO PROMOCIONAL SL	El valor ofertado supera el importe máximo de la licitación para el lote					
CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA SL	El valor ofertado supera el importe máximo de la licitación para el lote					
SOLUCIONES TEXTILO S.L	El valor ofertado supera el importe máximo de la licitación para el lote					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 21 de noviembre de 2025

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-04879-2025
Merchandising RTVE
RESUMEN Puntuación TÉCNICA Y Económica

EMPRESAS OFERTANTES	VALOR ESTIMADO (Contrato y Prórrogas)	Puntuación Técnica	IMPORTE OFERTA	Puntuación Económica	Puntuación TOTAL	% AHORRO S / LICITACIÓN
		Puntuación Técnica Automática				
LOTE TRES : " Merchandising (LA2 CAT)"						
LADUDA PUBLICIDAD SL	9.720,00	0,00	5.943,00	92,93	92,93	38,86
ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	9.720,00	0,00	7.080,00	78,01	78,01	27,16
GLOBAL SOLUTIONS 2014 SL	9.720,00	0,00	6.765,00	81,64	81,64	30,40
SERITEC SOCIEDAD LIMITADA	9.720,00	0,00	7.188,00	76,84	76,84	26,05
SANLUC REGALOS PUBLICITARIOS SL	9.720,00	0,00	6.396,00	86,35	86,35	34,20
BITPROM INVESTMENTS SL	9.720,00	0,00	5.523,00	100,00	100,00	43,18
ZIBOLA SERIGRAFÍA, IMPRENTA Y REGALO PROMOCIONAL SL	9.720,00	0,00	8.646,00	63,88	63,88	11,05
EMPREMTA BCN REGALS CORPORATIUS S.L	9.720,00	0,00	7.358,85	75,05	75,05	24,29
IMAGIC SOLUCIONES VISUALES S.L.	9.720,00	0,00	7.545,00	73,20	73,20	22,38
PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA	9.720,00	0,00	8.460,00	65,28	65,28	12,96
PROMOCIONES PUBLICITARIAS PUBLIVIÑA, S.L.	9.720,00	0,00	6.363,00	86,80	86,80	34,54
CREATYVA CENTRAL PUBLICITARIA SL	9.720,00	0,00	6.594,30	83,75	83,75	32,16
SOLUCIONES TEXTILO S.L	9.720,00	0,00	8.937,00	61,80	61,80	8,06
KATACRACK SHIRTS SL.	9.720,00	0,00	7.377,00	74,87	74,87	24,10
EURICEBRIAN SL	9.720,00	0,00	6.897,00	80,08	80,08	29,04
Ofertas Desestimadas y / o Inadmitidas						
BEPICARA S.L.	El valor ofertado supera el importe máximo de la licitación para el lote					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 1 de diciembre de 2025

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".